



VI LEGISLATURA NÚM. 127

16 de junio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0132 Del **GP Popular**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el 1% de las obras públicas para inversiones culturales: remisión a Comisión.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

6L/PO/P-0305 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre urgencias psiquiátricas del Hospital Juan Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0809 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre mortalidad infantil en cirugía cardiovascular pediátrica, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PE-0810 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre cirugía cardiopediátrica, dirigida al Gobierno.

Página 4

6L/PE-0811 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera de oftalmología en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0812 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera de oftalmología en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PE-0813 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Ginecología en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-0814 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en Ginecología en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PE-0815 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de cajeros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PE-0816 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de aparcamientos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

6L/PE-0817 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de locales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PE-0818 De la Sra. diputada **D.^a Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de máquinas expendedoras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PE-0819 De la Sra. diputada **D.^a Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre seguimiento por Televisión Canaria de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 9

6L/PE-0820 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre internacionalización de las Pyme, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-0821 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los programas I+D de la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-0823 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre conclusiones del IV Seminario sobre África Subsahariana, celebrado el 11 y 12 de mayo en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 10

CONTESTACIONES

6L/PE-0600 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las listas de espera del Servicio Canario de Salud en atención especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

6L/PNL-0132 *Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el 1% de las obras públicas para inversiones culturales: remisión a Comisión.*

(Publicación: BOPC núm. 113, de 27/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

13.1.- Del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el 1% de las obras públicas para inversiones culturales: remisión a Comisión.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, remitida al Pleno; a petición del grupo parlamentario autor de la iniciativa, efectuada en reunión de la Junta de Portavoces de fecha 7 de junio de 2005, se acuerda la tramitación de la misma ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

RETIRADA

6L/PO/P-0305 *Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre urgencias psiquiátricas del Hospital Juan Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Publicación: BOPC núm. 119, de 7/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

13.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

13.2.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre urgencias psiquiátricas del

Hospital Juan Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose manifestado por el autor de la iniciativa su voluntad de retirar dicha pregunta, en reunión de la Junta de Portavoces de fecha 7 de junio de 2005, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0809 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre mortalidad infantil en cirugía cardiovascular pediátrica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.746, de 1/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre mortalidad infantil en cirugía cardiovascular pediátrica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la tasa de mortalidad infantil en cirugía cardiovascular pediátrica?

Canarias, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

6L/PE-0810 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre cirugía cardiopediátrica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.747, de 1/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre cirugía cardiopediátrica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos comparativos con otras comunidades autónomas del tiempo extracorpóreo en cirugía cardiopediátrica?

Canarias, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

6L/PE-0811 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de oftalmología en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.748, de 1/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de oftalmología en Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera de oftalmología en Gran Canaria?

Canarias, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

6L/PE-0812 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de oftalmología en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.749, de 1/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera de oftalmología en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en oftalmología en la isla de Tenerife?

Canarias, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

6L/PE-0813 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Ginecología en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.750, de 1/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Ginecología en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en Ginecología en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 25 de mayo 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

6L/PE-0814 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Ginecología en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.751, de 1/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre lista de espera en Ginecología en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en Ginecología en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 25 de mayo 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Concepción López Cruz.

6L/PE-0815 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de cajeros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.756, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de cajeros, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita*

PREGUNTA

¿Cuáles son los ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en el 2004 en concepto de cajeros del

Hospital Universitario Nuestra Sra. de la Candelaria

Hospital de Nuestra Sra. de los Reyes (El Hierro)

Hospital de Nuestra Sra. de Guadalupe (La Gomera)

Hospital de las Nieves (La Palma)

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín

Complejo Hospitalario Materno-Insular (Gran Canaria)

Hospital General de Fuerteventura

Hospital General de Lanzarote?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0816 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de aparcamientos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.757, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de aparcamientos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita*

PREGUNTA

¿Cuáles son los ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en el 2004 en concepto de aparcamientos del

Hospital Universitario Nuestra Sra. de la Candelaria

Hospital de Nuestra Sra. de los Reyes (El Hierro)

Hospital de Nuestra Sra. de Guadalupe (La Gomera)

Hospital de las Nieves (La Palma)

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín

Complejo Hospitalario Insular Materno-Infantil (Gran Canaria)

Hospital General de Lanzarote

Hospital General de Fuerteventura?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0817 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de locales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.758, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de locales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita*

PREGUNTA

¿Cuáles son los ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en el 2004 en concepto de locales del:

*Hospital Universitario Nuestra Sra. de la Candelaria
Hospital de Nuestra Sra. de los Reyes (El Hierro)
Hospital de Nuestra Sra. de Guadalupe (La Gomera)
Hospital de las Nieves (La Palma)
Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín
Complejo Hospitalario Materno-Insular (Gran Canaria)
Hospital General de Fuerteventura
Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0818 De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de máquinas expendedoras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 1.759, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a *Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en 2004 en concepto de máquinas expendedoras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a *Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita*

PREGUNTA

¿Cuáles son los ingresos patrimoniales del Servicio Canario de la Salud en el 2004 en concepto de máquinas expendedoras del:

*Hospital Universitario Nuestra Sra. de la Candelaria
Hospital de Nuestra Sra. de los Reyes (El Hierro)
Hospital de Nuestra Sra. de Guadalupe (La Gomera)
Hospital de las Nieves (La Palma)
Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín
Complejo Hospitalario Materno-Insular (Gran Canaria)
Hospital General de Fuerteventura
Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

6L/PE-0819 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre seguimiento por Televisión Canaria de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 1.775, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre seguimiento por Televisión Canaria de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Pilar Mora González, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar el máximo seguimiento por parte de la Televisión Canaria del acontecimiento de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes?

Canarias, a 2 de junio de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Pilar Mora González.

6L/PE-0820 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre internacionalización de las Pyme, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.781, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre internacionalización de las Pyme, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Gobierno de Canarias durante 2005, con la finalidad de lograr una mayor internacionalización de las Pyme canarias?

Canarias, a 31 de mayo de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-0821 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los programas I+D de la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.782, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los programas I+D de la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Gobierno de Canarias durante 2005 con la finalidad de estimular la participación en los programas I+D de la Unión Europea?

Canarias, a 31 de mayo de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-0823 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre conclusiones del IV Seminario sobre África Subsahariana, celebrado el 11 y 12 de mayo en Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.784, de 2/6/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre conclusiones del IV Seminario sobre África Subsahariana, celebrado el 11 y 12 de mayo en Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las conclusiones del IV Seminario sobre África Subsahariana, celebrado los días 11 y 12 de mayo en Tenerife, en relación con la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 31 de mayo de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

CONTESTACIÓN

6L/PE-0600 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las listas de espera del Servicio Canario de Salud en atención especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Publicación: BOPC núm. 75, de 20/4/05.)
(Registro de entrada núm. 1.725, de 27/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las listas de espera del Servicio Canario de Salud en atención especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

LAS LISTAS DE ESPERA DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo a los datos aportados por el programa informático iniciado en 2004, los datos sobre la evolución de la Lista de Espera Quirúrgica en el Hospital N.ª S.ª de Guadalupe son los siguientes:

NUMERO DE PACIENTES EN LISTA DE ESPERA a 30/06/2004

Serv.Quirúrgico	< 6 m	>= 6 m	TOTAL
CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVA	11	1	12
OFTALMOLOGIA	23	5	28
TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA	54	0	54
UROLOGIA	6	0	6
TOTAL	94	6	100

NUMERO DE PACIENTES EN LISTA DE ESPERA a 31/12/2004

Serv.Quirúrgico	< 6 m	>= 6 m	TOTAL
CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVA	13	0	13
OFTALMOLOGIA	30	1	31
OTORRINOLARINGOLOGIA	4	0	4
TRAUMATOLOGIA Y CIRUGIA ORTOPEDICA	4	31	35
UROLOGIA	2	3	5
TOTAL	53	35	88

**LISTA ESPERA CONSULTAS
HOSPITAL N^o S^a DE GUADALUPE**

	2004	
	JULIO	DICIEMBRE
CARDIOLOGÍA	7	17
CIRUGÍA GENERAL	11	15
DERMATOLOGÍA	34	97
DIGESTIVO	98	144
GINECOLOGÍA	57	89
HEMATOLOGÍA	3	5
MEDICINA INTERNA	25	5
NEUROLOGÍA	138	119
OFTALMOLOGÍA	580	351
O.R.L.	17	50
PEDIATRÍA	1	3
PREANESTESIA		9
PSIQUIATRÍA	55	15
REHABILITACIÓN	10	10
REUMATOLOGÍA	65	13
TRAUMATOLOGÍA	59	43
UROLOGÍA	25	8
TOTAL	1185	993

	2004	
	JULIO	DICIEMBRE
T.A.C.	3	15
MAMOGRAFÍA	115	48
ECOGRAFÍA (Simple)	25	35
ENDOSCOPIAS	25	5

En referencia al Sistema de información de Consultas y Pruebas Complementarias, debemos señalar que a partir del actual Sistema de Información Hospitalario, únicamente se pueden obtener datos acerca del número de pacientes que se encuentran incluidos en lista de espera, pero que al no estar aún concluido el desarrollo del Programa Informático de gestión de lista de espera, al que ya se ha hecho referencia para la lista de espera quirúrgica, de momento, no se dispone de otros datos.

En relación a los datos relacionados en el cuadro evolutivo que antecede, hay que tener en cuenta que los datos hacen referencia tanto a pruebas de primera vez como a las solicitadas por el facultativo para control, bien al año o a los seis meses.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de mayo de 2005.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.

